

**ACTA DE ACUERDO DE CONSEJO DE SALARIOS.** En la ciudad de Montevideo, a los 07 días del mes de marzo de 2017, estando reunido el Consejo de Salarios del Grupo 9 **INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**, Sub-Grupo 02-03 **Operación de puestos de peaje, ubicados en rutas nacionales**, de conformidad a lo dispuesto a las siguientes normas legales y reglamentarias que se citan a continuación : Decreto 105/005 de 7 de marzo de 2005; Acta de Acuerdo del Consejo Superior Tripartito de fecha 16 de abril de 2005, Decreto 138/005 de 19 de abril de 2005; Resolución del MTSS No. 657/005 de 29 abril de 2005; Decreto 326/008 del 7 de julio de 2008 y la Ley 18,566 de Negociación Colectiva; comparecen en representación del Sector Empleador el Sr. Ignacio Otegui y el Dr. Ignacio Castiglioni, por la Cámara de Construcción del Uruguay, con domicilio en Andrés Martínez Trueba 1256, Sr. Wilson Baliño, de la Liga de la Construcción del Uruguay, con domicilio en Soriano 1048, el Sr. Hugo Méndez, de la Asociación de los Promotores Privados de la Construcción del Uruguay, con domicilio en Bvar. España 2122 y el Sr. Pedro Espinosa, por la Coordinadora de la Industria de la Construcción del Este, con domicilio en la Av. Roosevelt esq. Acuña de Figueroa Edificio Leblon en el Dpto. de Maldonado ; y por el Sector Trabajador los Sres. Pablo Argenzio, Javier Díaz, Marcelo Morán y Lourdes Otero, por el Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos, con domicilio en la calle Yí N° 1538, por el MTSS, la Cra. Laura Mata, las Dras. Raquel Cruz, Leticia Bentancor, Valeria Pisani y AA/RRLT Tamara La Cruz con domicilio en la calle Juncal N°. 1511; las partes por unanimidad llegan al siguiente acuerdo:

Las partes acuerdan reconocer y aplicar el correctivo por inflación, acaecido en el 1° de enero de 2016 – 31 de diciembre de 2016, siendo este un componente del ajuste que se aplicará a partir del 1° de enero de 2017.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Pablo Argenzio, Wilson Baliño, Hugo Méndez, and others, along with various initials and dates.]*